

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL LA PAZ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 26 DE MARZO DEL 2024. -----

En la Ciudad de La Paz Baja California Sur, a los veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Muy buenas tardes, siendo las 16:00 damos inicio a la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicitaré al señor Secretario realice pase de asistencia y verifique la existencia de Quórum Legal." -----

Secretario General Gustavo Armando Vidal Sánchez: "Cómo lo instruye, consejera Presidenta. A continuación, realizaré el pase de lista." -----

-----**Lista de Asistentes**-----

-----**Integrantes del Consejo:**-----

- Consejera Presidenta, **Ruby Ochoa González**, presente; -----
- Consejera Electoral, **Aida Araceli Rubio Herrera**; presente; -----
- Consejero Electoral, **José Alonso Martínez Gómez**; presente; -----
- Consejera Electoral, **Eréndira Aragón Sánchez**; presente; -----
- Consejero Electoral, **Raúl Amador Moyrón**; presente; -----
- Secretario General, **Gustavo Armando Vidal Sánchez**; presente; -----

-----**Lista de Asistentes de Representantes de Partidos Políticos:**-----

- Representante Propietario del **Partido Acción Nacional**, Alan Fabrizzio Rivas Álvarez, presente; -----
- Representante Propietario del **Partido Revolucionario Institucional**, José Luis Castro Sánchez; -----
- Representante Propietario del **Partido Fuerza por México Baja California Sur**, Enrique Figueroa Velázquez, presente; -----

Secretario General Gustavo Armando Vidal Sánchez: "Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este consejo municipal, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión." -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Muchísimas gracias, señor Secretario, por favor, de cuenta del siguiente punto en el Orden del Día." -----

Secretario General Gustavo Armando Vidal Sánchez: "Como lo instruye Consejera Presidenta. El siguiente punto es la Lectura y Aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día." -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario. Referente al punto número cuatro, Lectura y Aprobación, en su caso del Proyecto del Orden del Día, el mismo fue turnado en tiempo y forma anexo a su convocatoria. Desafortunadamente por los tiempos, se está sesionando de manera extraordinaria urgente. El único punto a tratar durante esta sesión es el punto número cinco. No sé si tengan alguna duda o alguna observación respecto del contenido del Proyecto del Orden del Día. No habiendo ninguna observación, le solicitaría al señor Secretario que proceda a someterlo a aprobación.”. -----

Secretario General Gustavo Armando Vidal Sánchez: “Como lo instruye, Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse a manifestarlo, levantando la mano. Es aprobado por Unanimidad de votos.”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario, por favor, de cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.”. -----

Secretario General Gustavo Armando Vidal Sánchez: “Como lo instruye, consejera presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día es la Lectura y Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las Boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de Casilla para el Proceso Local Electoral 2023-2024.”. ---

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario. Bueno, referente al punto número cinco, sobre el Proyecto de Acuerdo que se pretende aprobar en esta sesión, es para la asignación, de uno de nosotros, como responsable para manejar la asignación de folios, para la integración de los Paquetes Electorales, y también para el sellado y el conteo de las Boletas que, como ustedes sabrán, que en próximas fechas ya vamos a estar contando con la Documentación Electoral. Todavía no es el tiempo procesal oportuno, pero tenemos que aprobar este Acuerdo para determinar cuál es la persona idónea, por parte de este Consejo Municipal Electoral La Paz, para llevar a cabo estos trabajos administrativos; es decir, esta persona a quien estamos proponiendo es la consejera Eréndira Aragón Sánchez. Ella se va a encargar de llevar la Bitácora de los Folios de las Boletas Electorales; y también va a llevar el control del sellado y del conteo de las boletas, el día que hagamos estos trabajos. Como ustedes saben, estos trabajos se hacen en presencia de los Representantes de Partido Políticos, que estarán observando los trabajos por parte de este Consejo. Asimismo, también, cuando se hace la integración de los Paquetes Electorales, se cuenta con la presencia de ustedes como observadores de dichos trabajos. No sé si tengan alguna duda respecto del Proyecto de Acuerdo que se les remitió. Es un proyecto pequeño. Su punto álgido es nombrar a la

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000

consejera Eréndira Aragón Sánchez para llevar a cabo estos trabajos ¿Alguna participación? Tiene el uso de la voz el representante José Luis Castro.”. -----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional José Luis Castro Sánchez:

“Gracias. Nada más para comentar, por ejemplo, dice que la compañera Eréndira Aragón estará presente; bueno, es la encargada para hacer el conteo y el sellado, entonces ¿Es necesario que estemos presentes todos los representantes para cuando se vaya a hacer ese conteo y el sellado?”. --

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Respecto a su inquietud, representante, se les hace una tanta invitación para que presencien estos trabajos. Si ustedes pueden acudir, son bienvenidos; si por alguna cuestión de índole personal o partidista no pudieran acudir, recuerden que también tienen a su Suplente, que pudieran enviar a esta persona como tal, a presenciar estos trabajos. Estos trabajos nosotros los hacemos, teniendo o no representantes, porque tenemos un Calendario Integral del Proceso Electoral, que nos marca las pautas a seguir a nosotros. Entonces, esos trabajos se tienen que hacer cuando lo marcan los Lineamientos, para nosotros estar en tiempo de poder hacer la integración de las Paquetes Electorales. Entonces, cuando se les convoquen para estas actividades, si ustedes no pueden acudir, ustedes pueden presentar su excusa en ese sentido, derivado de cualquier situación, ustedes no podrán acudir, o pueden también este mandar a su Suplente como les comento, o pudiéramos iniciar los trabajos y ustedes incorporarse en el momento que consideran oportuno.”. ---

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional José Luis Castro Sánchez:

“Ok. ¿Qué fecha sería tentativamente para ese conteo? Para ir programando y saber.”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Todavía no lo tenemos a la mano, porque recordemos, que ahorita estamos en el periodo de Registro de Candidaturas. El día 30, a más tardar, tenemos que otorgar los registros. Recordemos que las campañas empiezan a partir del 31, entonces se necesita toda esta información para que Talleres Gráficos, en la Ciudad de México, proceda a la elaboración de Boletas. Entonces, lo más seguro que sea, tentativamente, a finales de abril, principios de mayo; a no ser que suceda alguna otra situación, pero estaríamos nosotros notificándoles en tiempo y forma sobre estos trabajos, en cuanto tengamos la información, ya de carácter firme.”. -----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional José Luis Castro Sánchez:

“Y, por ejemplo ¿Cuánto tiempo se lleva todo ese proceso? Para tener un conocimiento.”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Es un trabajo bastante exhaustivo, de muchas horas. Recordemos que nosotros vamos a tener 424 Paquetes Electorales, y si más o menos hacemos una operación matemática, $424 * 750$ Boletas, más, las Casillas Especiales que vamos a tener, que a esas se les asigna máximo 1500 Boletas, entonces sí va a ser un trabajo bastante arduo. Calculamos que nos puede llevar de unas ocho a 16 horas, dependiendo cómo se hagan estos trabajos. También recordaremos nosotros que, vamos a tener el apoyo del personal próximo a contratarse, que vienen

siendo los Capacitadores Asistentes Electorales Locales y los Supervisores Asistentes Electorales Locales. Estos trabajos los realizan ellos, en conjunto con los Consejeros Electorales, quienes son los que están a cargo de estas actividades, y ustedes como Partidos Políticos, son los observadores y nos estarán ayudando, observando cómo se hacen los trabajos y detectando, a lo mejor, algún error que pudiera traer alguna de las Boletas. En este sentido, ustedes en ese aspecto no participan, en el sentido de estar sellando las boletas, nada más son meramente observadoras.” -----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional José Luis Castro Sánchez: “Por el momento, es cuanto.” -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias ¿Alguna otra participación? Tiene el uso de la voz el Consejero José Alonso. Adelante, consejero.” -----

Consejero Electoral José Alonso Martínez Gómez: “Gracias, Consejera Presidenta. Haciendo fórmulas matemáticas, hay que recordar que, para este Proceso Electoral, considerando los 424 Paquetes, vamos a tener alrededor de 320,000 Boletas. Entonces, sí vamos a tener un trabajo arduo, por lo cual sí es importante hacer mención, la presencia de los representantes del partido, más que nada para darle transparencia a lo que viene siendo el Proceso Electoral, y que no haya algún motivo de impugnación que pudiera quedar, por parte de nosotros como humanos que somos, y algún error. Entre más ojos estén observando, mejor para nosotros. Entonces, sabemos que el trabajo va a ser arduo, sabemos que nos vamos a llevar, mínimo ocho horas, pero sí es importante la participación de los representantes de partido, para que también pudieran, como dijo usted anteriormente, detectar algún error que traiga alguna boleta, o en su caso, sabemos que por el cansancio de estar pasando sellando, y sellando, se nos pudiera pasar una, dos Boletas pegadas, puesto que vienen empaquetadas de una manera, y prensadas de una manera, que a veces hasta la misma tinta puede provocar ese tipo de cosas. Entonces, sí es importante la participación. Sí sería conveniente que los Representantes de Partido Propietarios que no pudieran asistir, mandaran a su suplente para que pudiéramos tener ese apoyo visual, y que también ellos vean que se está siendo transparente, por parte del Consejo. Es cuánto consejera.” -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, Consejero ¿Alguna otra participación? Adelante, señor representante.” -----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional José Luis Castro Sánchez: “Sí, gracias. Perdón Ahorita decía el Consejero que son 424 Paquetes ¿Y cuántas Boletas?” -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Recordemos que, como lo marca la ley, por cada Casilla Básica son 750 boletos, pero también podemos tener Casillas Contiguas, Extraordinarias, Especiales, Extraordinarias Contiguas. Nos va a marcar el número de las Boletas el último Corte del Listado Nominal que tenga el INE. Recordaremos que quien nos facilita esa información es el Instituto

Nacional Electoral. Desafortunadamente ahorita no les podría decir cuál es el último, porque no tenemos esta información.” -----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional José Luis Castro Sánchez:

“Ok, gracias.” -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “De nada ¿Alguna otra participación? No habiendo ninguna otra participación, le solicitaré al señor Secretario, por favor, que procedamos a someter a aprobación el presente Proyecto de Acuerdo. Adelante, señor Secretario.” -----

Secretario General Gustavo Armando Vidal Sánchez: “Como lo instruye, Consejera Presidenta. Señores y señoras, Consejeros Electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios a las Boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de Casilla para el Proceso Local Electoral 2023-2024. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por Unanimidad de votos.” -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto en el Orden del Día.” -----

Secretario General Gustavo Armando Vidal Sánchez: “Como lo instruye Consejera Presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día es la Clausura.” -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario. Bueno, pues muchísimas gracias. Siendo las 16 horas con 13 minutos, damos por concluida la presente sesión. Muchísimas gracias.” -----

Atentamente

Consejo Municipal Electoral La Paz

La Paz Baja California Sur, a 24 de abril de 2024.

C. Ruby Ochoa González
Consejera Presidenta del
Consejo Municipal Electoral La Paz

C. Aída Araceli Rubio Herrera
Consejera Electoral del
Consejo Municipal Electoral La Paz

C. José Alonso Martínez Gómez
Consejero Electoral del
Consejo Municipal Electoral La Paz



C. Raúl Amador Moyrón
Consejero Electoral del
Consejo Municipal Electoral La Paz



C. Eréndira Aragón Sánchez
Consejera Electoral del
Consejo Municipal Electoral La Paz



C. Gustavo Armando Vidal Sánchez
Secretario General del
Consejo Municipal Electoral La Paz



Ing. Alan Fabrizzio Rivas Álvarez
Representante Propietario del
Partido Acción Nacional ante el
Consejo Municipal Electoral La Paz



C. José Luis Castro Sánchez
Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional ante el
Consejo Municipal Electoral La Paz



C. Enrique Figueroa Velázquez
Representante Propietario del
Partido Fuerza Por México ante el
Consejo Municipal Electoral La Paz

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur del 26 De Marzo Del 2024.